



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1272**

NEUQUÉN, 15 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 3831-M-18 y la Orden de Pago N° AC04610/2018, a nombre del JOSE LUIS PACHECO por \$ 18.600,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Coordinación General Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación - INTENDENCIA**, destinado a solventar gastos para "mantenimiento de planta transmisora";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 105/2018 de fecha 10 de septiembre de 2018 por la **Coordinación General Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación - INTENDENCIA**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC04610/2018, a nombre del JOSE LUIS PACHECO por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CON 00 CTVOS. (\$ 18.600,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Municipalidad de Neuquén
Subsecretaría de Economía y Hacienda
2264
Fecha ... 06.11.2019

FDO. ARTAZA

C.P.N. Gabriela Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1272-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00000024	COFRE GUSTAVO JAVIER	\$18.600,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C.P.A. Yaluarco Pamela Liz
SU SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN